

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3208** *AREGAN, S.L.*

D.^a María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social Número Ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social nº 8 de Málaga se sigue Ejecución nº 238/11, de Autos de Cantidad n.º 609/10 a instancia de José Antonio Ferreira Da Silva contra la empresa Aregan, S.L., en la que con fecha trece de febrero de 2011 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad Aregan, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 19.539,87 euros más 3.907,97 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 13 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120008573-1